

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2023			
		Fecha	20/04/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR – SAN MIGUEL			
		RUC	20189212195			
		Dirección	Plaza principal – Cuadra Principal N° 103- San Miguel – La Mar – Ayacucho.			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	abastecimiento1.mlsm@gmail.com			
		Persona de contacto	ALEXANDER ISIDRO BERROCAL			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	<b>EMPRESA REON SAC</b>			
		RUC	20608495101			
		Dirección	Jr. José Santos Chocano 512- Urb. Nazarenas - Ayacucho			
		Teléfono(s)	987233322			
		Correo electrónico	reonsac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	<b>FRIQUI TAFUR LEÓN MAURICIO</b>			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MANGUERA NEGRA HDPE 1" (32mmx100m) PN10 PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FRETE A DESASTRES Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA MAR.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL AYACUCHO</p> <p><i>Alexander Isidro Berrocal</i></p> <p>Lic. Adm. ALEXANDER ISIDRO BERROCAL Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares</p> </div>					
<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR &lt;abastecimiento1.mlsm@gmail.com&gt;

---

**Solicitud de Cotizacion**

1 mensaje

---

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR** <abastecimiento1.mlsm@gmail.com>

20 de abril de 2023, 13:05

Para: "reonsac@gmail.com" &lt;reonsac@gmail.com&gt;

Estimado señor (a)

Mediante el presente SOLICITO cotización, conforme a las especificaciones técnicas adjunto al presente correo. para lo cual, adjunto, los formatos respectivos.

*Atentamente.*

*Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares*

---

**4 adjuntos**

 **EE.TT. MANGUERA.pdf**  
165K

 **ANEXO 3 - REON.pdf**  
77K

 **Anexo4 - Directiva 022-2016-OSCE-CD (1).docx**  
23K

 **Anexo3 - Directiva 022-2016-OSCE-CD (1) (Recuperado automáticamente).docx**  
23K

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2023		
		Fecha	20/04/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR – SAN MIGUEL		
		RUC	20189212195		
		Dirección	Plaza principal – Cuadra Principal N° 103- San Miguel – La Mar – Ayacucho.		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	abastecimiento1.mlsm@gmail.com		
		Persona de contacto	ALEXANDER ISIDRO BERROCAL		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	<b>INVERSIONES JAULIS QUISPE S.A.C.</b>		
		RUC	966191879		
		Dirección	Bar. Yurac Yurac Mz B1 Lote 01 - Huamanga – Ayacucho.		
		Teléfono(s)	957642672		
		Correo electrónico	<u><a href="mailto:inversionesjaulisquispe@gmail.com">inversionesjaulisquispe@gmail.com</a></u>		
		Representante o persona de contacto	JAULIS JANAMPA EFRAIN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MANGUERA NEGRA HDPE 1" (32mmx100m) PN10 PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FRETE A DESASTRES Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA MAR.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL - AYACUCHO</p> <p><i>Alexander Berrocal</i></p> <p>Lic. Adm. ALEXANDER ISIDRO BERROCAL Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR &lt;abastecimiento1.mlsm@gmail.com&gt;

## Colicito Cotizacion

1 mensaje

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR &lt;abastecimiento1.mlsm@gmail.com&gt;

20 de abril de 2023, 15:15

Para: "inversionesjaulisquispe@gmail.com" &lt;inversionesjaulisquispe@gmail.com&gt;

Estimado señor (a)

Mediante el presente SOLICITO cotización, conforme a las especificaciones técnicas adjunto al presente correo. para lo cual, adjunto, los formatos respectivos.

**Atentamente.**

**Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares**

---

### 4 adjuntos

 ANEXO 2 - JAULIS.pdf  
74K

 EE.TT. MANGUERA.pdf  
165K

 Anexo4 - Directiva 022-2016-OSCE-CD (1).docx  
23K

 Anexo3 - Directiva 022-2016-OSCE-CD (1) (Recuperado automáticamente).docx  
23K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2023		
		Fecha	20/04/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR – SAN MIGUEL		
		RUC	20189212195		
		Dirección	Plaza principal – Cuadra Principal N° 103- San Miguel – La Mar – Ayacucho.		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	abastecimiento1.mism@gmail.com		
		Persona de contacto	ALEXANDER ISIDRO BERROCAL		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	<b>MULTESERVICIOS DRAKOS E.I.R.L.</b>		
		RUC	20606582596		
		Dirección	BQ Wari Accopampa Mz A Lote 7 – Huamanga - Ayacucho		
		Teléfono(s)	Cel: 921168182		
		Correo electrónico	<b><u>frank.pooltorres@gmail.com</u></b>		
		Representante o persona de contacto	Frank Paul Torres Vasquez		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MANGUERA NEGRA HDPE 1" (32mmx100m) PN10 PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FRETE A DESASTRES Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA MAR.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL - AYACUCHO  Lic. Adm. ALEXANDER ISIDRO BERROCAL Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR &lt;abastecimiento1.mlsm@gmail.com&gt;

---

## Solicitud de Cotizacion

1 mensaje

---

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR <abastecimiento1.mlsm@gmail.com>

20 de abril de 2023, 15:18

Para: "frank.pooltorres@gmail.com" <frank.pooltorres@gmail.com>

Estimado señor (a)

Mediante el presente SOLICITO cotización, conforme a las especificaciones técnicas adjunto al presente correo. para lo cual, adjunto, los formatos respectivos.

**Atentamente.**

**Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares**

---

### 4 adjuntos



**EE.TT. MANGUERA.pdf**

165K



**ANEXO 2 - DRAKOS.pdf**

75K



**Anexo3 - Directiva 022-2016-OSCE-CD (1) (Recuperado automáticamente).docx**

23K



**Anexo4 - Directiva 022-2016-OSCE-CD (1).docx**

23K

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. AREA USUARIA

Subgerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad de la adquisición de MANGUERA NEGRA HDPE 1" (32mmX100m) PN10 es para la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FRENTE A DESASTRES, Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE LA MAR.

### 3. ENTIDAD CONTRATANTE:

Entidad contratante : Municipalidad Provincial de La Mar.  
Dirección : Plaza Principal – San Miguel

### 4. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar un proveedor ya sea persona jurídica o natural con registro en el R.N.P. para la compra de MANGUERA NEGRA HDPE 1" con las características solicitadas.

### 5. CANTIDAD REQUERIDA DE ADQUISICION DE MANGUERA:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	MANGUERA NEGRA HDPE 1" (32mmX100m) PN10	ROLLOS	400.00

### 6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de las mangueras, será de cinco (5) días calendarios, contabilizados a partir de la notificación de la orden de compra y/o suscripción del contrato.

### 7. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar de entrega será en el almacén central de la Municipalidad Provincial de La Mar (Plaza Principal - Cuadra Municipal N 103)

### 8. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma alzada



Ing. Yudi Atao Bonifacio  
Sub Gerente de Defensa Civil  
Gestión de Riesgos de Desastre

## 9. RECEPCIÓN

La recepción estará a cargo del responsable de Almacén de la Entidad.

## 10. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por parte de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, previo informe de recepción del responsable de Almacén de la Entidad.

## 11. FORMA DE PAGO:

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en **PAGO ÚNICO**, después de ejecutada la respectiva prestación.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del **ÁREA DE ALMACÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR.**
- Informe del funcionario responsable de la **SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES** emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión

## 12. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificado, se aplicará automáticamente una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto del contrato o ítem. Esta penalidad se deducirá de los pagos a cuenta o del pago final y su fórmula es la siguiente:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 plazos menores o iguales a 60 días.

## 13. VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento. Siendo el plazo máximo de responsabilidad de contratista no menor a un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

  
Ing. Andil Alvaró Bonifacio  
Sub Gerente de Defensa Civil  
Gestión de Riesgos de Desastre